

10/08/26

Desmantelada la red de blanqueo de capitales de la organización de los hermanos Sánchez Castro

Resumen

La investigación destapa un entramado de sociedades y testaferros con el que se habrían blanqueado más de 8,6 millones de euros procedentes, presuntamente, del narcotráfico, además de financiar el pago de fianzas judiciales por valor de más de tres millones de euros

La investigación destapa un entramado de sociedades y testaferros con el que se habrían blanqueado más de 8,6 millones de euros procedentes, presuntamente, del narcotráfico, además de financiar el pago de fianzas judiciales por valor de más de tres millones de euros

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Omnis," en colaboración con Europol, ha desarticulado la estructura económica y societaria utilizada, presuntamente, por la organización criminal vinculada a los hermanos José Carlos y Antonio Jesús Sánchez Castro para ocultar los beneficios del tráfico internacional de cocaína y darles apariencia de legalidad.

La actuación se enmarca en la investigación del patrimonio de la organización, que ha permitido identificar un entramado de sociedades instrumentales, personas interpuestas y movimientos financieros sin actividad económica real, con los que se habrían blanqueado más de 8,6 millones de euros.

La operación se salda con la detención de 44 personas, 12 ingresos en prisión provisional, 18 registros domiciliarios en varias provincias españolas y el bloqueo de cuentas, empresas, inmuebles y vehículos vinculados a la organización

Pago de fianzas con fondos de origen presuntamente ilícito

Uno de los principales hallazgos de la investigación ha sido la detección de más de tres millones de euros destinados al pago de fianzas judiciales de miembros de la organización detenidos en la operación "Jumita".

Las investigaciones han acreditado que el dinero circulaba entre distintas sociedades mediante operaciones simuladas, como préstamos o facturación ficticia, hasta llegar a las cuentas desde las que se realizaban los ingresos en sede judicial.

De este modo, fondos presuntamente procedentes del narcotráfico habrían sido utilizados para facilitar la puesta en libertad provisional de integrantes de la organización.

Sociedades pantalla y movimientos financieros complejos

Asimismo, la investigación ha permitido identificar una red de sociedades sin actividad real, muchas de ellas sin empleados, con domicilios ficticios o administradas por personas interpuestas.

Estas estructuras se utilizaban para mover fondos y dificultar su trazabilidad mediante transferencias entre cuentas, operaciones fraccionadas, préstamos no devueltos y movimientos internacionales sin justificación comercial. También se han detectado operaciones con criptoactivos, empleadas para incrementar la opacidad de los fondos.

Continuidad de las operaciones JUMITA y GOODBYE

La operación OMNIS da continuidad a las investigaciones iniciadas con la operación JUMITA (2021), en la que fueron detenidas 29 personas, se intervinieron más de 1.600 kilogramos de cocaína y 16,5 millones de euros en efectivo.

Posteriormente, la operación GOODBYE (2024) permitió atribuir a la misma organización cinco intentos de introducir 3.400 kilogramos de cocaína a través del Puerto de Algeciras, con 22 detenidos. Desde entonces, tres de sus principales responsables permanecen en búsqueda internacional.

Dimensión económica de la investigación

Para el análisis del flujo financiero, la Guardia Civil ha examinado 478 cuentas bancarias y más de 228.000 movimientos, correspondientes a 2022-2024. El volumen total de operaciones analizadas supera los 532 millones de euros, si bien la

cantidad atribuida al blanqueo de capitales asciende a más de 8,6 millones de euros. Asimismo, la autoridad judicial ha ordenado el bloqueo de cuentas de 32 personas y 26 sociedades, así como la prohibición de disponer de 42 inmuebles y 17 vehículos.

La investigación ha sido desarrollada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras, bajo la dirección del Juzgado de Instrucción número 4 de Algeciras y en coordinación con la Fiscalía Antidroga.

Imágenes

